DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO



RESOLUCION CONCURSO DOCENTE A HONORARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021

FACULTAD DE DERECHO– UAH

Habiéndose llamado a concurso docente a honorarios para impartir los cursos Argumentación Jurídica y Análisis Jurisprudencial (01 plaza), Ética y Profesiones Jurídicas (02 plazas) y Teoría de la Justicia (01 plaza) durante el segundo semestre 2021 de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, lo cual fue comunicado por medio del sitio web institucional.

Habiéndose recibido postulaciones hasta el día 24 de mayo de 2021

Habiéndose revisado los antecedentes y habiendo entrevistado a los y las postulantes preseleccionados /as de manera online.

La comisión integrada por los y las docentes del departamento de Ciencias del Derecho: Hugo Rojas, Rodrigo Coloma, Alejandro Calzetta, Janaina Matida y Lieta Vivaldi, ha procedido a seleccionar a:

1. Curso: Argumentación y Análisis Jurisprudencial, se ha seleccionado a **Julieta Agustina Rábanos**
2. Curso: Ética y Profesiones Jurídicas, se ha seleccionado a **Francisco Pino Pino y Renato Lira** **Rodríguez**
3. Curso Teoría de la Justicia, se ha seleccionado **Seren Ataoglu Colonnello y Nicolás Ried Soto**. Ambos seleccionados compartirán la plaza convocada.

Dichos cursos serán impartidos a partir de agosto de 2021 en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Para la decisión se valoró especialmente la experiencia docente en el curso al que se postula, así como la trayectoria en prácticas de innovación docente que favorezcan la formación de pregrado.

La Comisión agradece el interés de profesoras/es que han participado en el presente concurso y felicita, especialmente, a quienes se lo han adjudicado.

Santiago, 15 de junio de 2021.